



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EXP. 5229/14 - COMITE CPA - IQUIBA-NEA - CCT NORDESTE

VISTO el Expediente N° 005229/14 del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que en el citado expediente se tramita la conformación del Comité de Evaluación de la Carrera del Personal de Apoyo del INSTITUTO DE QUIMICA BASICA Y APLICADA DEL NORDESTE ARGENTINO (IQUIBA-NEA) del CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET – NORDESTE (CCT NORDESTE).

Que por RESOL-2018-1076-APN-DIR#CONICET, de fecha 22 de junio de 2018, se autorizó la conformación del Comité de Evaluación del IQUIBA-NEA, para atender la evaluación de ingresos, informes reglamentarios y solicitudes de promoción de la Carrera del Personal de Apoyo.

Que el Director del IQUIBA-NEA realizó la propuesta para modificar la conformación del mismo.

Que la propuesta se ajusta a lo establecido en la Resolución de Directorio N° 1680/14.

Que la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, N° 310/07 y las Resoluciones Directorio CONICET N° 1236/08 y RESOL-2018-1017-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorízase la modificación de la conformación del Comité de Evaluación de la Carrera del Personal de Apoyo para el INSTITUTO DE QUIMICA BASICA Y APLICADA DEL NORDESTE ARGENTINO (IQUIBA-NEA) del CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET – NORDESTE (CCT NORDESTE) que se incluye en el ANEXO DI-2020-12222402-APN-DDRH#CONICET a la presente Disposición.

ARTÍCULO 2 º. - Regístrese, comuníquese a los interesados y a la Unidad de Auditoría Interna, a los efectos pertinentes y, cumplido, archívese.